

## Empresarios dicen que tienen un convenio

Dos empresarios, uno de Santa Rosa y otro de General Pico, admitieron ayer utilizar torres que pertenecen al Estado provincial para prestar servicios de Internet en forma privada. Ambos aseguraron que ese uso de los mástiles que pertenecen al Canal 3 no representan irregularidad alguna, puesto que existen convenios de reciprocidad con la televisora que los avalan.

Uno de ellos prestadores es Renato Hondere, el torrista y prestador de servicios de Internet, que fue mencionado en una investigación periodística del matutino El Diario sobre presuntas irregularidades en la Dirección de Comunicaciones de la Provincia. El joven se presentó ayer en LA ARENA para defenderse de lo que consideró una "difamación" contra su persona. Por la denuncia periodística, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA) inició un sumario contra la titular de la repartición oficial, Claudia Jáuregui, quien habría puesto su renuncia a disposición del gobernador Oscar Jorge (ver aparte).

### Proveedor.

Hondere aclaró que no es empleado de la Provincia, sino un "trabajador independiente" que dentro de su nómina de clientes tiene al Gobierno de La Pampa. "Luego de cada trabajo debo presentar la factura, de acuerdo a las exigencias legales, y para mi trabajo nunca he utilizado, ni utilizo, móviles o instrumental del Estado provincial", afirmó.

Aclaró que Redes del Sur no es una empresa sino el nombre de fantasía que, él y su socio (cuya identidad se reservó), le pusieron a la red que instalaron en la localidad de Puelches y en Casa de Piedra, pero que ambos están inscriptos ante la AFIP, por separado, como responsables inscriptos.

Hondere aseguró que las antenas del Estado que utilizan pertenecen a Canal 3, con el cual su socio firmó un convenio en el año 2002. Ese contrato fue definido como un canje. "Le prestamos servicios de Internet a Canal 3 a cambio de usar los mástiles", afirmó. Las localidades en las que ofrecen Internet son Puelches, Casa de Piedra y Alpachiri. El ancho de banda lo adquieren, según informó, a la Cooperativa de Servicios Públicos de 25 de Mayo (Coospu).

Tanto en Puelches como en Casa de Piedra, Hondere dijo que el servicio está a prueba y la posibilidad de prestarlo surgió a pedido del Municipio de Puelches, al cual le presentó un proyecto. El torrista aseguró que no tiene nada que ocultar y que está a disposición de la FIA, si el organismo lo requiere.

### "Papelitos en regla".

A su vez, en Eduardo Castex y Luan Toro una empresa de General Pico confirmó que usa las antenas de Canal 3 para hacer los enlaces satelitales de su servicio de Internet, que presta a localidades del oeste.

El piquense Marcelo Deambrosio, titular de la firma Velonet, dialogó anoche con LA ARENA e indicó que tiene un convenio "de reciprocidad" con el Canal, el cual se firmó cuando el director era Miguel Solé. El acuerdo implica que Velonet usa las antenas de Eduardo Castex y Luan Toro para sus enlaces y, a cambio, brinda el servicio de Internet gratuito a varias dependencias policiales, las oficinas piquenses de Canal 3 y escuelas de General Pico y, además, controla el funcionamiento de los equipos de Canal 3.

El entrevistado destacó que cuenta con habilitaciones de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y todos los comprobantes de pagos por el uso de los espacios aéreos. "Tenemos todos los papelitos en regla", destacó.

### Conhelo.

Por otro lado, la Municipalidad de Conhelo también suscribió un convenio con un empresario de Victorica, para que preste el servicio de Internet en la zona. Para eso usa una antena que está en un predio municipal donde también están instaladas las repetidoras de la Televisión Pública y Canal 3. Lo curioso del caso es que no sabe quién es propietario de ese mástil, porque no existe documentación en la comuna y desde Provincia aseguran que esa estructura no figura como propiedad del Estado.

Algunas versiones indican que es propiedad municipal, porque décadas atrás "algunos vecinos o el municipio" habrían comprado la antena para tener una repetidora de Canal 7. El convenio, suscripto en 2009 entre la comuna de Conhelo y el victoriquense Marcelo Zanasi, fija que podrá usar ese mástil para prestar el servicio de Internet, y además les sirve como enlace de Velonet para continuar el recorrido hasta Victorica.

El convenio tiene una extensión de cinco años. La empresa proveyó un equipo y el abono básico gratuito para la Biblioteca Popular "Faustino Casimiro Bustos" y la comuna. En la biblioteca además se recepcionan los pedidos de instalación y cobro del servicio mensual de Internet.

### Jorge: "Si es cierto, se va"

El gobernador Oscar Mario Jorge afirmó ayer que se encuentra a la espera de un informe para decidir si pedirá la renuncia de la Directora de Comunicaciones de la Provincia, Claudia Jáuregui. La funcionaria estaría comprometida en una investigación que realiza la FIA por el supuesto uso de equipos de Internet pertenecientes al Estado con fines privados.

El fiscal de Investigaciones Administrativas, Juan Carlos Carola, está instruyendo un sumario contra la funcionaria.

¿Pedirá la renuncia de Jáuregui por las irregularidades?, le consultaron ayer a Jorge. "Si están confirmadas las irregularidades -yo tengo que ver el informe-, por supuesto que sí", respondió. El gobernador habló del tema con los periodistas que lo aguardaban en la sede del PJ, en la calle Yrigoyen, desde donde egresó a las 14, tras una reunión partidaria.

El escándalo estalló el jueves cuando Carola se hizo eco de una información publicada por el matutino El Diario. Ayer

circuló una insistente versión, según la cual, Jáuregui ya había puesto su renuncia a disposición.

#### Relevamiento en marcha

El director de LU 89 TV Canal 3, Daniel Wilberger, informó ayer que desde su repartición y por decisión del secretario de la Gobernación, Raúl Ortiz, está confeccionando un relevamiento de información que presentará ante la FIA. El funcionario declinó referirse a la denuncia sobre la supuesta utilización irregular de las torres de la emisora hasta tanto el informe sea elevado al fiscal Carola. Fuentes extraoficiales indicaron a este diario que se trataría de un relevamiento de los equipos privados que funcionan en los mástiles del canal de los pampeanos.

02/08/2011 | PROVINCIALES  
TELEFONÍA CELULAR

## En junio se superó el millón de aparatos producidos en un mes

Las empresas radicadas en la provincia dedicadas a la elaboración de aparatos de telefonía produjeron a junio de este año más de un millón de equipos, lo que marca un récord desde la sanción de la ley de impuestos internos. En lo que va de este año la industria fueguina produjo 4,4 millones de teléfonos celulares.

El pasado mes de junio marcó todo un récord en la elaboración de equipos de telefonía celular, al alcanzarse un total de 1.116.062 aparatos producidos. Esa cifra representa un incremento del orden del 50% respecto de las 745 mil unidades que habían sido armadas en Tierra del Fuego en el mes de mayo, y del 229% en comparación con junio del año pasado.

De esta manera, durante el primer semestre de este 2011 la industria fueguina introdujo al mercado local 4.486.851 teléfonos celulares. De mantenerse el actual promedio de producción, de 750 mil aparatos por mes, para fin de año serán elaborados en la provincia cerca de 9 millones de equipos, con lo que se estaría superando en cerca de 1 millón de equipos la estimación inicial para este año.

Antes de la sanción de la sanción de la ley 26.539 -que incluye un nuevo tratamiento en impuestos Internos e IVA para productos que compiten directamente con la importación- ocurrida a fines de 2009, en la provincia se fabricaban no más de 400 mil aparatos de telefonía celular al año, lo que representaba un 4% de los celulares que se vendían en el país.

Con la entrada en vigencia de esa normativa, en un año la producción experimentó un crecimiento del 1.194% al alcanzar los 5,2 millones de equipos, lo que implicó una participación en el mercado local cercano al 50%. De sostenerse los actuales niveles de producción, este 2011 arrojaría un crecimiento de la producción del orden del 170% respecto del año pasado.

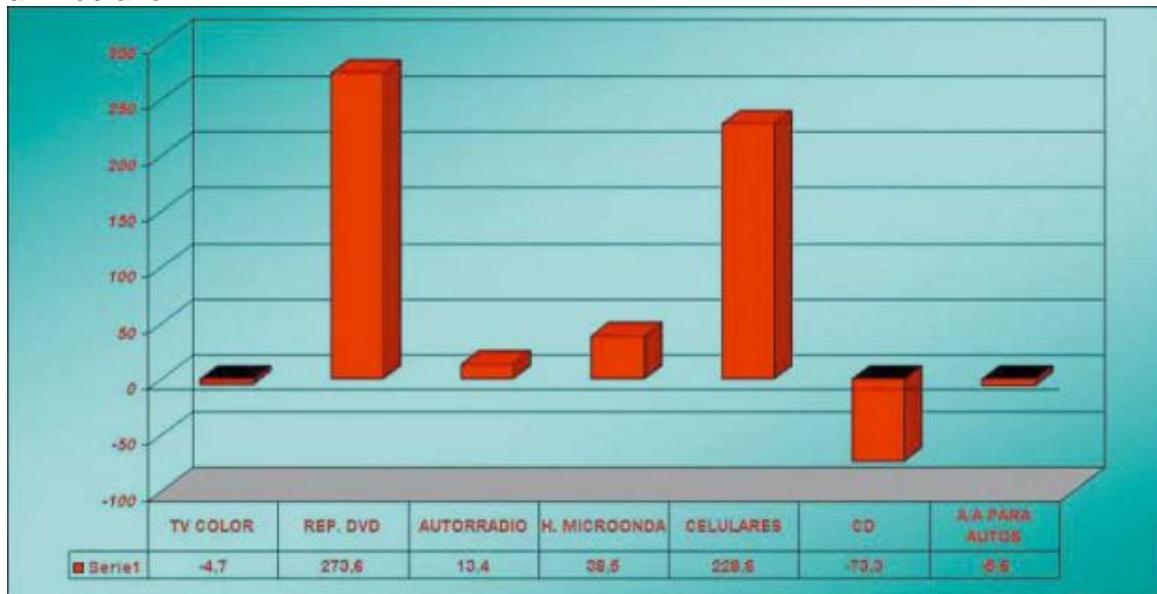
Durante el sexto mes del año también se registró un incremento en los niveles de producción de equipos de aire acondicionado para autos. En junio se elaboraron 44.764 unidades contra las 42.264 de mayo, lo que marca un crecimiento intermensual del 5,9%. A pesar de ello todavía se está un 5,6% debajo del total que se había producido en junio de 2010.

Otro de los productos electrónicos fabricados en la provincia que experimentó una sensible suba de producción fueron los hornos microondas, que entre mayo y junio creció un 60,5%.

## LA VEDETTE EN LAS ELECTRONICAS

## Durante el primer semestre se fabricaron más de 4 millones de teléfonos celulares en la provincia

Según datos oficiales provisorios, en el primer semestre la producción de celulares superó los 4,4 millones de unidades. En junio hubo un fuerte incremento del 228 por ciento. Los datos están dentro de las proyecciones que hablan de alcanzar los 9 millones de equipos a fin de año.



*El comportamiento de la producción de principales productos electrónicos que se elaboran en Tierra del Fuego. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.*

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

USHUAIA.- Entre enero y junio se fabricaron 4 millones 486 mil 780 celulares en las fábricas radicadas en Tierra del Fuego. Así surge del último boletín mensual de la actividad económica, elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia, al arrojar los datos de la producción de junio. La cifra alcanzada en esta primera mitad de año, hace indicar que a fin de 2011 se alcanzarían los 9 millones de equipos que se proyectan, de acuerdo a las inversiones que fueron anunciadas en los últimos meses.

Marcas de renombre internacional se ven obligadas a optar por la fabricación de sus equipos en el país, ante la medida de Gobierno de restringir la importación de aquellos celulares que compiten con los que se elaboran en la Isla. En el caso de los televisores color, en el primer semestre de este 2010 se alcanzaron 1 millón 122 mil 197 unidades y en el caso de hornos microondas la cantidad de 277 mil 996 equipos, indican los datos que fueron suministrados por Dirección de Industria y Comercio.

Datos de junio  
El siguiente fue el comportamiento de la producción de los principales productos electrónicos que se elaboran en la isla, durante junio y su comparación con mismo mes del año pasado:

- Teléfonos celulares: 1.116.062 equipos contra 339.679 fabricados el año pasado, lo que representa un alza del 228,6 por ciento.
- Televisores color: 259.739 unidades contra 272.427 del año pasado, lo cual representa una caída del 4,7 por ciento.
- Horno microondas: 55.770 equipos contra 40.278 del año anterior, un incremento del 38,5 por ciento.
- Reproductores de DVD: 18.212 equipos contra 4.875 del año anterior, un crecimiento del 273,6 por ciento.
- Autorradio: 36.505 unidades contra 32.195 del año pasado, un alza del 13,4 por ciento.
- Discos compactos: 870.400 unidades contra 3.260.170 alcanzados el año anterior, una caída del 73,3 por ciento.
- Acondicionadores de aire para auto 44.764 equipos contra 47.403 del año pasado, una caída del 5,6 por ciento.

TRES

VECES

MAS

Consolidados los datos provisorios del primer semestre de éste año, se obtiene que en la producción de equipos de telefonía celular se triplicó respecto a lo ocurrido en mismo período del año pasado. Entre enero y junio de 2010 fueron un total de 1 millón 323 mil 326 aparatos, cuando este año superaron los 4,4 millones. Así, se confirma el auge que evidencia la producción de estos equipos, muchos de los cuales son los considerados de alta gama. En relación a los televisores color, en el primer semestre del año pasado fueron un millón 362 mil 866 las unidades fabricadas; es decir, 240 mil 699 más que lo alcanzado en mismo período de este año. Es de destacar que durante el 2010 el auge en la fabricación de televisores, vino de la mano del Mundial de Fútbol, éste provocó una importante demanda.

## **El municipio sigue cobrando para estacionar**

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB).- El Ejecutivo municipal mantuvo el estacionamiento medido y pago en pleno funcionamiento a pesar de la orden judicial para que suspenda su aplicación, a la espera de un fallo del STJ.

El intendente Marcelo Cascón dijo ayer que apelarían la medida de la Cámara Civil y que eso les permitía mantener en vigencia el sistema, que funciona de 8 a 20 a un costo de \$4 por hora.

El asesor letrado del Ejecutivo, Sergio Dutschmann, aseguró que aún no habían sido notificados y que de todos modos la apelación dejaría en suspenso la orden de desactivar el servicio. La causa inicial fue iniciada por la Defensoría del Pueblo, que objetó el estacionamiento medido implementado con tecnología de la empresa Pampa System mediante un convenio que jamás fue aprobado por el Concejo. La tarifa tampoco atravesó un proceso de audiencia pública.

La Cámara Civil hizo lugar en junio pasado al recurso de la Defensoría y la apelación posterior del municipio derivó el expediente al STJ. La discusión ahora es si el estacionamiento medido puede funcionar, a la espera de esa decisión final, o debe ser levantado.

## **También en Cipolletti cobran plus a los cigarrillos y cargas telefónicas**

CIPOLLETTI (AC).- La mayoría de los quiosqueros cipoleños comenzaron ayer a cobrar un peso por cada atado de cigarrillos y por las cargas virtuales o tarjetas que venden a los consumidores. La decisión que ya tomaron los comerciantes de otras ciudades del país se fundamenta en la baja rentabilidad que obtienen por la venta de estos productos.

La polémica medida generó asombro y cierto malestar entre los consumidores, sobre todo en los que debían recargar sus celulares. Frente a la necesidad y con fastidio aceptaron pagar el monto extra. La mayoría reconoció que no estaba enterado del aumento.

Eduardo Giaconia, titular de la flamante cámara de quiosqueros cipoleños, dijo que la decisión se tomó ante la imposibilidad de pactar con las tabacaleras y las empresas de telefonía celular un aumento de la comisión que reciben por la venta de sus productos.

En 10 días los comerciantes cipoleños se volverán a reunir para evaluar el avance de la medida y las repercusiones que tuvo. Ayer informaron que en el primer encuentro en la Cámara de Industria y Comercio participaron cerca de 60 quiosqueros por lo que suponen que "son alrededor de 200" los que están al tanto de la decisión de cobrar el plus.

"La rentabilidad de las cargas virtuales es de entre el 3 y el 4% y la de los cigarrillos del 7%", aclaró.

"Estimado cliente: este comercio se encuentra adherido al aumento de cigarrillos que rige a nivel nacional desde el 1 de mayo del 2011", expresa uno de los carteles que desde ayer exhibe la mayoría de los quiosqueros cipoleños. El otro anuncia lo mismo aunque referido a las cargas de celulares.

El aviso además de informar a los clientes tiene como objetivo "evitar multas ya que esta es la recomendación" que les dio Defensa del Consumidor, según explicó Giaconia sobre las consultas que realizaron antes de instrumentar el plus.

Pero más allá de esto defendió su derecho como comerciante a fijar el precio que considera justo para sostener la rentabilidad del negocio. "El precio de los cigarrillos es sugerido, o sea que nada me obliga a mí a cumplirlo. Con el tema de las tarjetas o la recarga virtual antes de ofrecer el servicio tengo que depositar el dinero en la cuenta de las empresas de telefonía celular", aclaró

En términos generales el aumento para los cigarrillos es de 1 peso para los atados de 20 y de 50 centavos para los de 10.

Giaconia explicó que fue en Mar del Plata donde surgió la iniciativa que luego se extendió a otras ciudades de la provincia de Buenos Aires y ahora a algunas localidades patagónicas.

## **Bariloche: Litigio judicial por estacionamiento medido genera incertidumbre**



**Bariloche (ADN).**- Una disputa judicial sin resolución definitiva genera incertidumbre entre los conductores de Bariloche debido a que un reciente fallo de la Cámara de Apelaciones ordena suspender el sistema hasta que se expida el STJ por la legitimidad del estacionamiento, mientras que el intendente ratificó su aplicación y dijo que acude al máximo tribunal.

La suspensión del estacionamiento medido y pago en el micro centro fue ordenada más de un mes atrás cuando la Justicia hizo lugar a un planteo de la Defensoría del Pueblo considerando la aplicación ilegítima del sistema ya que no cuenta con una ordenanza que lo autorice. El caso fue apelado por el Ejecutivo y está para definir en el Superior Tribunal de Justicia, mientras no se sabe a ciencia cierta si se aplica o no.

El viernes a última hora la Cámara de Apelaciones resolvió –ante un planteo del defensor del Pueblo, Vicente Mazzaglia- que el estacionamiento debe ser suspendido hasta que se expida el STJ respecto de la cuestión de fondo vinculada a la legitimidad del sistema.

Sin embargo, el intendente Marcelo Cascón afirmó hoy que la Municipalidad acudirá al STJ por esta situación y ratificó que “el estacionamiento sigue”.

Cascón defendió nuevamente el sistema que se aplicó mediante una resolución de Intendencia y con un acuerdo con la empresa Pampa Systems por un costo horario de \$ 4, sin previa autorización del Concejo Municipal por ordenanza como establece el régimen de contratación y concesiones.

El jefe comunal resaltó que el sistema “claramente favoreció al centro de la ciudad” resaltando que ordenó el tránsito y permite tener disponibilidad para estacionar.

Apuntó contra el defensor del Pueblo a quien calificó de tener una “actitud testaruda” y lo encolumnó entre quienes “se oponen por oponerse”.

También responsabilizó a Mazzaglia de generar reacciones en la comunidad como la pintada con aerosol de la mayoría de los carteles que fijan el estacionamiento medido.

En el STJ resta definir la cuestión de fondo relacionada a la legitimidad del sistema que en principio la Cámara en lo Civil y Comercial consideró cuestionable y ordenó suspenderlo con un voto dividido entre sus integrantes.(ADN)